
SERVICIOS

Servicios prestados por GESAGrupo respecto a la ley de salario mínimo en Europa

- Cumplimiento y envío del Certificado de desplazamiento a las autoridades competentes, desde las oficinas localizadas en el país contratado de nuestro colaborador.
- Realización de consultas al abogado asignado a su caso.
- Atención personalizada 24 horas.
- Asesoramiento en el país contratado por nuestro personal bilingüe.
- Disposición de un representante y una oficina en el país contratado.
- Recibir una gestión integral con información del estado de su consulta.
- Custodia de documentos durante el periodo exigido y entrega de los mismos a las Autoridades pertinentes.
- Asesoramiento legal primario. Los recursos judiciales no están incluidos.
- Asistencia jurídica 24 horas en el supuesto de sanción e inmovilización del vehículo.